

REFUERZO SALARIAL POR DECRETO

# El bono salarial de fin de año genera dudas y reclamos entre las empresas

Sectores afectados por la crisis económica reclaman facilidades, cuotas o que sea a cuenta de paritarias.

Con el correr de las horas, distintos sectores empresarios plantearon dificultades para pagar el bono de cinco mil pesos.

Aunque el Decreto de Necesidad y Urgencia que firmó el presidente Mauricio Macri contempló muchos pedidos del sector empresario, Pedro Cascales, directivo de CAME dice que "aun así, hay sectores comerciales, industriales y de servicios que **no pueden afrontar el pago de los \$ 5.000 en dos cuotas.**

Distinto sería el caso si los sindicatos acuerdan ampliar el número de cuotas y que se aplique a **cuenta de cada paritaria.** Y que haya tolerancia con las microempresas y pequeñas empresas que tampoco en esas con-

diciones pueden afrontar el pago del bono".

Por su parte, a Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (APYME) también planteó sus reparos ante el decreto. Señaló que "las Pymes deberán afrontar estos pagos en una situación de emergencia agravada por el momento del año, cuando deben pagarse medio aguinaldo y vacaciones". Y "si bien el decreto especifica que actividades o sectores "en crisis o declinación productiva" podrán adecuar la implementación del bono en materia de plazos y montos, resulta impreciso el criterio de aplicación, considerando además que todas las actividades vinculadas con el mercado interno se encuentran afectadas por la recesión".

En consecuencia, APYME reclama que la medida "se aplique de acuerdo con una adecuada segmentación y con apoyo financiero a tasa cero u otras medidas efectivas de apoyo para poder hacerse cargo del pago extra".

También CONAES, la entidad que



**Mejorar ingresos.** Lo decidió el Gobierno y ya despierta quejas.

agrupa a clínicas, laboratorios, centros de diagnósticos y geriátricos, condiciona el pago del bono a que se les reconozca un aumento de los aranceles que perciben de obras sociales y prepagas.

"El otorgamiento de esta Asignación, que desde ya se reconoce como justa, será de imposible cumplimiento si el Gobierno no instrumenta este aumento de aranceles de emergencia que lo haga viable, con fundamento en la brutal suba de todos los costos del sector, que ya se encontraba en emergencia sanitaria desde antes del colapso de los últimos meses", dice el CONAES.

En tanto, la Cámara que agrupa a las **Estaciones de Servicio** considera "que con el acuerdo salarial convenido para este año ya estarían contempladas todas las posibles subas adicionales", según el Presidente de CECHA, Carlos Gold. No obstante, adelantó que analizarán la nueva situación a partir del DNU.

En el caso del **Personal de Casas Particulares**, excluidos del cobro del bono, desde sectores sindicales plantean que corresponde que sean incluidos en proporción a las horas de trabajo efectivas ya que se trata de un sector muy postergado y que tuvo una recomposición muy inferior a la inflación. Y plantean que el Estado se haga cargo del pago ya que muchos de los empleadores o dadores de trabajo son trabajadores que no van a percibir ese plus y en un contexto de caída salarial no podrán afrontar el pago del bono. ■